



MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"

N° 163 -DG-HHV-2015

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Santa Anita, 10 de Julio del 2015.

Visto, el Expediente 15MP-07190-00, que contiene Carta de Renuncia de Lic. Lucy Shardin Flores, y Proveído N° 032-DG-HHV-2015;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal de la Administración Pública;

Que por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán", señalándose entre otros objetivos de la Dirección General la de gestionar recursos humanos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del Hospital, a fin de lograr la misión, y metas programadas;



Que, con documento de fecha 05 de Junio del 2015, la Lic. Lucy Shardin Flores, formula renuncia al cargo de Jefa del Servicio de Nutrición del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital "Hermilio Valdizán", en el que fuera asignada mediante Resolución Directoral N° 103-DG-HHV-2013 .

Que, con Proveído N° 032-DG-HHV-2015, de fecha 09 de Junio 2015, la Directora General (e) del Hospital "Hermilio Valdizán", comunica de la renuncia citada en el párrafo precedente, solicitando emitir el acto resolutivo de término de asignación de funciones de la Lic. Lucy Shardin Flores, al cargo de Jefa del Servicio de Nutrición del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital "Hermilio Valdizán", a partir del 16 de Junio del 2015, y se asigne las funciones al Lic. Hernán Arcenio Marcelo de la Cruz del Servicio antes citado;



En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, que delega acciones de personal;

Con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Hermilio Valdizán";

SE RESUELVE:



1. Aceptar la renuncia formulada por la Lic. Lucy Shardin Flores, al cargo de Jefa del Servicio de Nutrición del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital "Hermilio Valdizán", a partir del 16 de Junio del 2015, que le fuera otorgada mediante Resolución Directoral N° 103-DG-HHV-2013, de fecha 03 de Junio del 2013, dándosele las gracias por los servicios prestados.-----

2.- Asignar, a partir del 16 de Junio del 2015, las funciones al cargo de Jefe del Servicio de Nutrición del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital "Hermilio Valdizán", al Lic. Hernán Arcenio Marcelo de la Cruz.-----

Regístrese y Comuníquese,



AAA/GLCV/JRDB.
Distribución:
D. General
O.E.A.
Interesados
Remuneraciones (02)
Control Asistencia
Legajo
Secretaría

N. SALAS

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
[Signature]
Dra. **Amelia Arias Albino**
Directora General (e)
C.M.P. 12667 RNE-4326

